

Palabras del Lic. Enrique Rojo Stein

Lic. José Natividad González Parás,
Presidente del Consejo Directivo del Instituto
Nacional de Administración Pública.
Ing. Jorge Tello Peón,
Director General del Centro de Investigación y
Seguridad Nacional.
Compañeros.
Señoras y señores.

"La paz y la armonía de la Nación no requieren crueldad, requieren justicia", diría el Presidente Juárez en 1867, al derrotar a las fuerzas invasoras. He querido recordar, ahora, sus palabras llenas de sabiduría porque entonces, como hoy, la seguridad de la Nación depende de la prudencia, de la dedicación e inteligencia de quienes tienen la alta responsabilidad de reguardarla; no del abuso de la violencia ni de la crueldad que degrada a quienes las cometen.

La seguridad nacional es la condición de paz, libertad y justicia que procuran pueblo y gobierno para garantizar el logro y mantenimiento de los objetivos nacionales, mismos que definen nuestro proyecto histórico. Deseo, pues, destacar que ningún gobierno será capaz de garantizar la seguridad nacional, por sí solo, sin la participación decidida de la sociedad en la tarea de neutralizar y vencer las amenazas potenciales y presentes que pongan en riesgo esa seguridad. En este sentido, la seguridad nacional debe ser un concepto ampliamente compartido por la sociedad, hecho que contribuirá a subrayar su trascendencia y comprender la importancia de sus acciones.

Así, entre las primeras misiones de nuestra seguridad nacional ha estado la de hacerse familiar a todos los mexicanos; mostrarse como factor de vinculación y voz de alerta cuando antagonismos irreconciliables de cualquier signo pretendan afectar aquello que nos define

como Estado-Nación. Conviene, entonces, contribuir a la consolidación de una cultura ciudadana que reconozca las insoslayables aplicaciones de la seguridad nacional para el bienestar de los mexicanos; que permita profundizar en el estudio y ampliar el debate; fortalecer la seguridad nacional desprendiéndola de consideraciones meramente ideológicas, de malas interpretaciones, de críticas surgidas de la ignorancia o de la mala fe.

A esta tarea han contribuido los estudios que ahora completamos. A identificar objetivos y plantear retos; a profundizar los conceptos y las interpretaciones; a definir nuestras fortalezas y debilidades, para preservar las primeras y subsanar las segundas.

Pero la participación comprometida del cuerpo social tampoco es suficiente en sí misma, se requiere el liderazgo del gobierno; el desarrollo de acciones de planeación e instrumentación especializada que permitan la organización y administración del poder nacional para garantizar la seguridad de la Nación. Un sistema de seguridad nacional y un plan general en la materia que articulen los recursos humanos, materiales y organizativos que la misión exige.

Un sistema que no estará completo sin un marco jurídico que sustente su integración y sus funciones; que defina sus alcances y establezca responsabilidades para fortalecer su desempeño en beneficio de lo que nos debe mantener en última instancia unidos, aún por encima de los intereses particulares: México.

Prudencia, dedicación, inteligencia... para que México se adentre en el siglo venidero con la certeza de que sus hombres y sus mujeres siguen el ejemplo de Juárez, que tantas causas decisivas ha inspirado, en ese fortalecimiento de un sistema de seguridad nacional que identifique claramente los objetivos superiores de la nación y contri-

buya al florecimiento de nuestra doctrina de seguridad; que facilite la integración de una estructura orgánica misma que, a su vez, de lugar al perfeccionamiento de una política de seguridad nacional y a su instrumentación por la vida de una estrategia específica, consolidando así un proceso racional y eficaz de toma de decisiones.

Prudencia, dedicación e inteligencia... para entender que no hay seguridad viable sin desarrollo, ni desarrollo posible sin seguridad y que el desarrollo y el bienestar de los mexicanos exigen que los hombres y las mujeres de la seguridad se preparen continuamente, para estar a la altura de los retos y las oportunidades que el futuro seguramente nos presentará.

Sin embargo, ni la soberanía, ni el desarrollo, ni la seguridad de la Nación estarán a salvo si los mexicanos optamos por el enfrentamiento irreductible y los intereses particulares. La historia, que nunca debe olvidarse, ni siquiera cuando la inmediatez y la coyuntura pretenden absorbernos, demuestra que de la confrontación intolerante entre los propios sólo resultan beneficiados los extraños. De modo que honremos a México y a Juárez recordando que la paz y la armonía de la Nación reclaman prudencia, dedicación e inteligencia.

Muchas gracias.